

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2364 VEZZANI CESMAR, S.A.

La Junta General de accionistas de la sociedad, en sesión de fecha 28 de mayo de 2020, ha decidido, por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social en el importe de 246.640,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, reduciéndose el valor nominal de cada acción en la cantidad de 246,64 euros, de modo que su valor nominal queda fijado en 150,36 euros, y el capital social en 150.360,00 euros.

Conforme a lo dispuesto por el art. 323 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) La reducción de capital toma como referencia el Balance de la sociedad cerrado a fecha 31 de octubre de 2019, aprobado por la citada Junta general, y sometido a la verificación del auditor de cuentas de la sociedad, la firma EESAUDIT, S.L.P.

En virtud del artículo 335.a) de la LSC se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

Torrente (Valencia), 28 de mayo de 2020.- El Administrador único, Jesús Fernández Godoy.

ID: A200020170-1